



DECRETO N° 2600 /

LAJA, Agosto 27 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Don JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16* E.M. por el día 28 de Agosto y 4 de Septiembre del 2010
- 2.- **DESTINO**, El funcionario se dirigirá a la ciudad de Concepción día 28 por traslado de Bandas de Rock que participarán en evento de beneficencia, Vehículo municipal Furgón Toyota Patente TP 9422y el día 4 y 5 de Septiembre se dirigirá a la Ciudad de Lebu por traslado delegación de Canotaje a competencia
- 3.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 28 de Agosto y un día sin pernoctar y un día con pernoctar por los días 4 y 5 de Septiembre del 2010



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ABD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL